I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN
****

DECRETO ALCALDICIO Nº 1883 /

Quillón, 30 MAY 2017

VISTOS:

- Solicitud de Cometido funcionario de: Daniela Jeno y Daniela Sánchez.
- El Decreto Alcaldicio N° 1584 de fecha 04 de Mayo del 2017, que Designa Director del CESFAM, en ausencia del titular.
- El Decreto Alcaldicio Nº 2294 de fecha 12 de Mayo del 2015, que designa Subrogantes del Alcalde y Direcciones Municipales.
- El Decreto Alcaldicio Nº 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio Nº 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- El Decreto Alcaldicio Nº 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley Nº 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio Nº 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley Nº 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 3.903 de fecha 23 de Noviembre de 2016, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2017 del Departamento de Salud.
- El Decreto Alcaldicio Nº 4.100, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de Quillón al Sr. Alberto Gyhra Soto.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016, del tribunal electoral Región del Bio Bio, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley Nº 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES,** de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Autorizase Cometido al o los funcionarios (s) que se señala en la siguiente tabla:

Fecha	Funcionario	Cargo	Motivo	Lugar
29/05/2017	Daniela Jeno Montero	Enfermera CECOSF	Certificación en la aplicación del desarrollo psicomotor (EEDP y TEPSI)	Chillán
30 y 31/05/2017	Daniela Sánchez Saldías	Adquisiciones DESAMU	Curso, Gestión de abastecimiento de medicamentos.	Chillán

2. El cumplimiento de la presente, proporcionará los beneficios establecidos según Ley Nº 19.378, es decir, tendrá derecho a la cancelación de viático y devolución de pasajes por el día antes mencionado.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN SECRETARIO MUNICIPAL

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

LTB/jsb.
29.05.2017

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)

CECOF EL CASINO
CERRO NEGRO

QUILLON, 24 DE Mayo DE 2017

COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A): Daniela Jeno M.

CARGO QUE DESEMPEÑA : Enfermera

LUGAR DEL COMETIDO: Chillán Centro Español

MOTIVO: Psicomotor (EEDP y TEPSI) Fecha 29 de mayo 2017. de 08:30 a 17:00

HORA DE SALIDA: 08:00 hrs.

HORA DE LLEGADA: 17:30 hrs.

v°b° DIRECTORA CESFAM

v°b° DIRECTOR DESAMU

FIRMA FUNCIONARIO (A)

IMPRENTA SEGOVIA AVDA. LOS CARRERA 1073 - CONCEPCION

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD

QUILLON, 29 DE Mayo DE 20 17.

COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) :	Daniela Sánchez Salorías.
CARGO QUE DESEMPEÑA :	Encargada de Adquisiciones.
LUGAR DEL COMETIDO :	Ficus Restaurant, Chillán.
MOTIVO :	Asistencia a actividad denominada "Gestión de Abastecimiento de Medicamentos" los días 30 y 31 Mayo de 2017..

HORA DE SALIDA 07:15. hrs.

HORA DE LLEGADA 17:30 hrs.

FIRMA FUNCIONARIO (A)

V°B° DIRECTOR DESAMU